

5

Cauiendose en el citado la Paja de Moneda de Moles:
no no ay razon para que los precios necesarios a la
Vida humana no se moderen y muchos especialm^{te} los
manteni^{er} mientos Para que se logre esto del modo mas
eficaz es que la Ceuada abarate pues el Comercio de
estos Reynos en los mas lug^{os}. Viene a Lomo
se conduce con Pajapas y no pudiendo experi-
mentarse esta M^odad si Ven los mejores y por a-
das no se dan aranceles en el precio de la Ceuada tan
moderados que quedan trasinar el aparcido al
Con^{sejo} se despachen Ordenes a todas las Justicias
del Reyno para que compran de uelo cada Pna en
su Jurisdic^{ion} se aplique a este fin y haga que se
obserue y castigue si Suuore el y menor exco-
y no contenta como lo conque se mande nisi Res
del fruto de la puntual obseruancia me Saporcido
ad fuertri y a Om de ello y mandarse me de
quenta de todo lo que fuere obrando no solo en la
Vaxa el precio de la Ceuada en las Posadas y
Mesones por los Aranceles que preciam^{te} se han y de
dar y guardar sino que se ponen todos los me-
dios y a la Com^o del Comercio de Dios abm
m^o de 23 de Feb. 1680

Diego de la Fuente
Gobernador

Al Com^o & Lora osulemente

